

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO.- JUNIO 2020		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
12	JAVIER FIGUEREDO SOTO	2.027,70
6	JAVIER HERNANDO LOZANO	1.023,96
4	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	368,00
9	MYRIAM DEL POZO RAMOS	1.440,60
10	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	1.739,70
7	TOMÁS LÓPEZ ÁLVAREZ	1.090,40
12	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	2.140,35
8	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	1.260,00
4	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	392,00
4	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	360,00
3	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	297,00
4	ISABEL ROBLEDO HUETE	372,00
9	JACOBO PEÑA CONVERSA	1.249,50
	TOTAL	13.761,21

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 30 de Junio de 2020
El Alcalde Presidente



Fdo. Javier Figueredo Soto